

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.

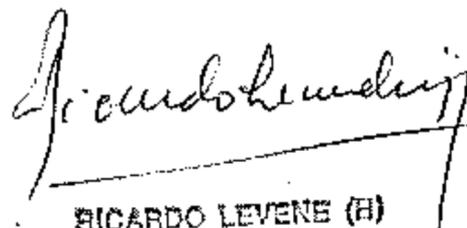
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1147/90 referente a la designación en calidad de "suplente" a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- hasta el 30 de agosto de 1991 en reemplazo de la señorita Elsa Marzolini que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en ese tribunal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y remítase fotocopias de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos y cumplido archívense las mismas.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION